

RESOLUCIÓN CS Nº 312 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 07 de agosto de 2025

Expediente Nº 94/2025-REC-UNSa.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Rector solicita que el Consejo Superior preste acuerdo para la designación del Lic. Luis Eduardo PORTELLI, en el cargo de Secretario de Bienestar Universitario de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido por el Artículo 110, inc. 11) del Estatuto Universitario, es atribución del Sr. Rector "*Designar y remover a los titulares de las Secretarías, con acuerdo del Consejo Superior*".

Que el Cuerpo tomó conocimiento de los antecedentes del Lic. PORTELLI y resolvió por unanimidad prestar dicho acuerdo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

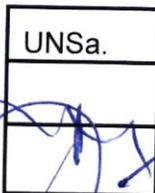
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7º Sesión ordinaria del 07 de agosto de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prestar acuerdo para la designación del **Lic. Luis Eduardo PORTELLI, DNI Nº 32.805.663**, en el cargo de SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a: Lic. PORTELLI y dependencias de la Universidad, Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA